

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
P R E S E N T E.**

En términos de la Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2020.**

Esta Sesión tendrá verificativo a las **11:00 once horas del día 7 siete de febrero del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del FIPRODEFO** ubicadas en calle Bruselas no.626 Planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190 del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;

II.- Aprobación del Orden del día;

III.- Asuntos a tratar:

- a) Propuesta y en su caso, autorización para firma de dos convenios con la SEMADET:
 - Administración de recursos del Programa Operativo Anual 2020 del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila.
 - Administración de recursos para el proyecto de Monitoreo, Reporte y Verificación de la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).
- b) Convenio de Colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020.
- c) Propuesta y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual de Adquisiciones del FIPRODEFO 2020.
- d) Informe de la publicación del Manual Fondo Revolvente y anexo único.

IV. Cierre de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco; A 05 de Febrero de 2020.

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS.
SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO.**